

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Jueves 27 de octubre de 2011 Pág. 35872

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33617 COLYMAN MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 249/10 seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Gascón Armiñoso y tres más contra Colyman Mantenimiento Integral y Construcción, S.L., con CIF nº B-82717976, en ejecución de Sentencia de fecha 12/05/10 se ha dictado decreto de fecha 18/10/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 51.507,28 euros de principal y otros 10.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076823-1